

HECHO ESENCIAL

AMERIS MC RENTA INDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 14 de mayo de 2021

Señor:

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Ref. Comunica citación a Asamblea Ordinaria y
Extraordinaria de Aportantes de Ameris MC
Renta Industrial Fondo de Inversión**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º y artículo 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris MC Renta Industrial Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”.

En sesión extraordinaria de directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) celebrada con fecha 29 de abril de 2021, acordó citar a **Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo**, a celebrarse el **miércoles 26 de mayo de 2021**, a las **11:30 horas** en primera citación, y a las **11:45 horas**, en segunda citación —en caso de que en la primera citación no se alcancare el quórum suficiente— y **Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo**, a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

Se hace presente que producto de la contingencia sanitaria, la asistencia presencial a las Asambleas podría verse limitada. De esta forma, los aportantes deberán

informarse sobre las restricciones que resulten aplicables el día de las Asambleas y se sugiere y recomienda en exclusivo interés de los aportantes, que estos asistan en forma virtual y en conformidad al protocolo especialmente dispuesto para estos efectos, que fue remitido a los aportantes en su citación y que se encuentra disponible en la página web de la Administradora.

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes: A celebrarse a las 11:30 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
5. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

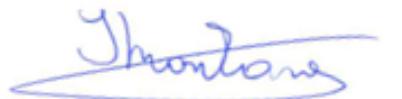
B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes: A celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al Título IV. “*Política de Endeudamiento*”, Título VI. “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, Título VII. “*Aportes y Valorización de Cuotas*”, Título VIII. “*Gobierno Corporativo*”; y Título IX. “*Otra Información Relevante*”; y
2. Hacer otras modificaciones formales al Reglamento Interno.
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de la Administradora (el “Instructivo”), disponible en el sitio web www.ameris.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General
Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.